



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

2440

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Subsanación error material bases específicas del procedimiento selectivo mediante el sistema de oposición por el turno libre para cubrir 21 plazas de técnico/a de Administración General

La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, p.d. Decreto de alcaldía nº 4320, de 4 de marzo de 2025, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Subsanar el Decreto núm. 18600 de 10 de diciembre de 2024, por el que se aprueba las bases específicas y la convocatoria de pruebas selectivas por el sistema de oposición, por turno libre, para cubrir 21 plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL vacantes en la plantilla de personal funcionario correspondientes a la oferta pública de los años 2022, 2023 (tasa específica) y 2024, publicada en el BOIB núm. 164 de 14 de diciembre de 2024, en el sentido de:

Donde dice:

Este ejercicio se valorará hasta un máximo de 50 puntos.

Debe decir :

Este ejercicio se valorará hasta un máximo de 10 puntos.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la web del Ayuntamiento de Palma.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de marzo de 2025)

La jefa del Departamento de Gestión de Recursos Humanos

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Esperanza Vega Terrón